ADENDA Nº 03

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 30/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 344.975

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia:

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

Los CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 31 de la Resolución DNCP N° 1373/2018.

OBSERVACIÓN: Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos.

Atentamente,

Oscar E. Saucedo P.
Jefe Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia